



Paysandú, 21 de abril de 2026.-

Of.N° 0196/26.-

C.C./c.c.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Edil Aparicio DUARTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión celebrada el día 16/04/26, resolvió por unanimidad (31 votos en 31) darse por enterada de la moción presentada por los Sres. ediles Javier Pizzorno y Adriana Uría, referente a: "**Exigencia de PIN para compras con tarjetas de crédito**", cuya fotocopia se adjunta al presente, a los fines que estime pertinentes.

Cabe señalar que el tema fue radicado en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.


Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Sra. Valeria ALONZO BENINI
Presidente

MOCIÓN 7857

Carpeta N°...235... Año 20...26
Paysandú, 12 de marzo de 2026.

Señora Presidente de la Junta Departamental
Edil Valeria ALONZO
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

EXIGENCIA DE PIN PARA COMPRAS CON TARJETAS DE CRÉDITO

Exposición de Motivos

Oportunamente se realizó la propuesta para que en las compras que se realizan con tarjetas de crédito se solicite un pin como forma de seguridad al momento de acercar la misma al pos.

Esto no fue tenido en cuenta.

En lugar de tomar recaudos, dado el incremento de las estafas, se hizo oídos sordos.

Pareciera que se quisieran sacar las culpas y no hacerse responsables de las innumerables estafas que la gente sufre.

Aquello de que el cliente siempre tiene la razón no corre por los carriles de los intereses de los bancos al parecer.

Se hizo una nueva tarjeta de débito, más precisamente fue el BROU que lo implementó, que dispone que la compra de un importe menor a \$1000 no necesite digitar pin. Cuestión peligrosa porque de a \$1000 una cuenta se puede vaciar.

Entonces no se entiende cuál es la política de seguridad de la banca pública y privada al respecto.

La tecnología puede ser superada y una estafa mediante una tarjeta gravita en pérdidas económicas para las personas.

Cabe agregar que la pena es ínfima en comparación con la de hurto y rapiña, por ejemplo.

Entonces siempre hay gente inescrupulosa dispuesta a clonar una tarjeta.

Urge que se mejore la seguridad de los usuarios de tarjetas.

Para ello, se debería solicitar el pin en todas las compras de tarjetas de débito (sin un monto mínimo como existe al momento) e incorporar la mencionada clave a aquellas que sean con tarjeta de crédito.

MOCIÓN

Por lo expuesto, solicitamos que este planteo se radique en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo para su tratamiento.

Asimismo, se oficie al CNE, al Banco Central y a los medios de comunicación del departamento.

Atentamente,



Javier Pizzorno



Adriana Uría

Ediles Partido Nacional

JUNTA DEPARTAMENTAL DE	
PAYSANDÚ	
Paysandú	<u>12/MARZO</u> 20 <u>26</u> .
Recibido en esta fecha.	
Firma	